



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025

**ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL (ELECTRÓNICO) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, EN LA MODALIDAD DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS.**

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 31 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, a efecto de realizar el Acto de Fallo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025**, encontrándose presente los siguientes:

**Presidente.** - Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

**Secretario Técnico.** - Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

**Primer Vocal.** - Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por la Lic. María Teresa Salazar Cano.

**Segundo Vocal.** - Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

**Tercer Vocal.** - Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

**Asesor.** - Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

**Asesor.** - Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.F.G.P. Manuel Antonio Marín Rodríguez.

**Área Técnica.** - Departamento de Control y Distribución de la Dirección de Recursos Materiales, el Lic. José Domingo Castillo Padilla.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referente al Acto de Fallo, del procedimiento de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. **IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025**, relativa a la adquisición de **COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, EN LA MODALIDAD DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS**, de acuerdo con lo siguiente:

**Asunto 1.-** Pase de lista de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, revisión de existencia de Quorum legal.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025

Habiendo verificado la asistencia de todos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Federales, se declara que existe el quorum legal para llevar a cabo este acto y en cumplimiento al **punto 7.3., inciso a)** de la Convocatoria de la licitación, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta.

**Asunto 2.-** Se declara formalmente iniciado el acto de acuerdo con el **punto 7.3 inciso b)** de la Convocatoria, y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente proceso licitatorio se efectuaría de acuerdo con lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 35 Fracción II, 36 primer párrafo, 39 Fracción I, 46, 49, 53, 54, 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo establecido en la convocatoria que originan la presente acta.

Resultado técnico y legal de la revisión realizada a la propuesta técnica y económica:

Después de haberse realizado los eventos de los **puntos 7.1, 7.2 y de acuerdo al punto 7.3., inciso c)** de la Convocatoria, se da lectura al resultado del análisis legal y técnico efectuado a la propuesta técnica y económica presentada por el licitante: **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**; la parte de la revisión de la documentación legal y administrativa fue efectuada por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, Representante de la Oficina del Abogado General de la UJAT, la revisión técnica por parte del Lic. José Domingo Castillo Padilla, Jefe de Departamento de Control y Distribución de la Dirección de Recursos Materiales; y la evaluación económica fue efectuada por el L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales de conformidad con el punto 7.1 primer párrafo, de la Convocatoria. Se obtuvo lo siguiente:

El licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**, cumple con las características y especificaciones técnicas señaladas en la Convocatoria de la presente licitación, así como también con toda la documentación legal presentada en su propuesta; por lo que su propuesta económica por la cantidad de \$3,274,799.07 (Tres millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido fue apta para ser considerada para su análisis económico, conforme a los dictámenes técnicos emitidos por las áreas encargadas de la revisión correspondiente.

Cumplido lo anterior y con fundamento en lo que dispone el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y a lo señalado en el **Punto 7.3., Acto de Fallo, inciso d) y e)** de la Convocatoria de la presente licitación, se emite el siguiente:

Fallo

Se adjudican al licitante **Efectivale, S. de R.L. de C.V.**, con domicilio en Saltillo No. 19 5to Piso Desp. 503 Col. Condesa, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06140, la partida 1 de



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025

la Cédula de la Propuesta Técnica (Documento 13), mismas que de acuerdo al análisis económico se adjudica por un monto total de **\$3,274,799.07 (Tres millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.) I.V.A. incluido**; en virtud de que, resultó solvente y acreditó el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos y especificaciones legales y técnicas, relativas a la Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Aditivos, en la Modalidad de Monederos Electrónicos, solicitada en la Convocatoria de la Licitación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** No. IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025.

De conformidad con lo establecido el artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor y en el **Punto 7.3. inciso f)** de la convocatoria, para efectos de notificación personal, será difundida el mismo día de su celebración en la Plataforma.

Por lo anterior se da por notificado el Fallo al licitante adjudicado y se le hace saber que el contrato será suscrito el 31 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales.

**Asunto 3.** Clausura de la Reunión.

No habiendo otro asunto que agregar se cierra la presente acta a las **13:40** horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes.

POR "LA UJAT"

Presidente

Secretario Técnico

Elsa Rosales Paz  
Rep. de la Secretaría de Servicios  
Administrativos

Rogelio Morales Martínez  
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Segundo Vocal

Lic. María Teresa Salazar Cano  
Rep. de la Secretaría de Finanzas


Lic. Dora Alicia Reyes Román  
Rep. de la Dirección General de  
Planeación y Evaluación Institucional



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

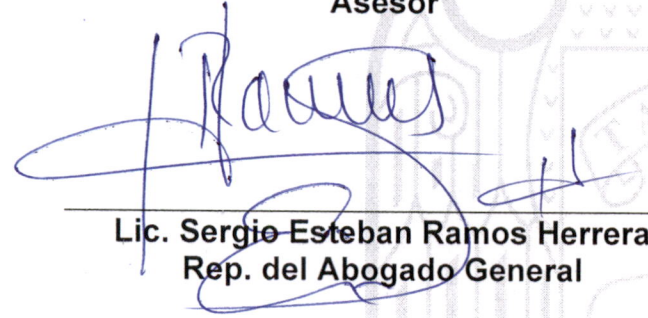
**IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025**

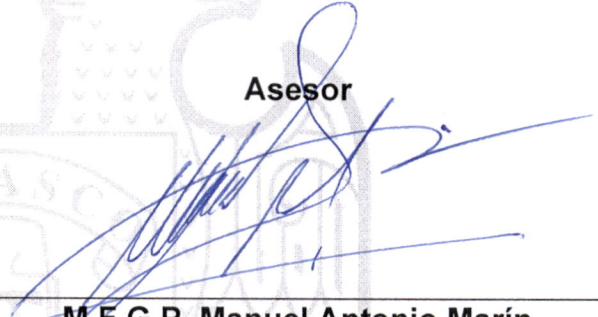
**Tercer Vocal**

  
C.P. Manuel Santiago Pérez Torres  
Rep. del Patronato Universitario

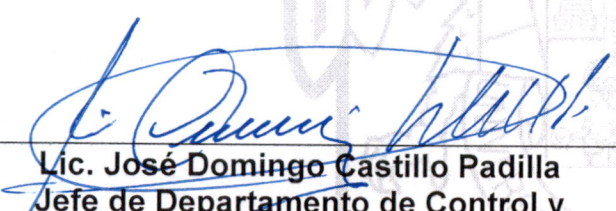
**Asesor**

**Asesor**

  
Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera  
Rep. del Abogado General

  
M.F.G.P. Manuel Antonio Marín  
Rodríguez  
Rep. de la Contraloría General

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

  
Lic. José Domingo Castillo Padilla  
Jefe de Departamento de Control y  
Distribución de la Dirección de  
Recursos Materiales

La presente hoja forma parte del Acta de Fallo, celebrada el día 31 de diciembre de 2025, constante de 04 fojas útiles y derivada de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional (Electrónico) No. IA-86-ZJ1-927004005-N-37-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, EN LA MODALIDAD DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS de la UJAAT.